



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 06-07-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-2062

TRÁMITE MENOR COMERCIAL

Fecha de emisión: 21-07-2020

Folio: 2020-2062

Certificado de ingresos: 2020-297956

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA EUGENIA JIMENEZ MERAZ

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION COMERCIAL MENOR

Observaciones: SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGÚN LO INDICADO EN EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020; DONDE SE EMITE LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19.

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 248-055-013

Propietario: MARIA EUGENIA JIMENEZ MERAZ

Domicilio: CALLE 19 DE JULIO 106 FRAC II COLONIA C.D.P.

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 60; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

21 DE SEPTIEMBRE DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	59.50	0.00	14.49		964.24
1990340	REVISION DE PLANOS	1	59.50	0.00	14.49		128.56
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 40.0%	385.70
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	59.50	0.00	14.49		128.56
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	59.50	0.00	14.49		96.42
TOTALES			119.00	0.00	28.98		\$ 1,703.49

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

538 RUBEN IRACHETA LARA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 21-07-2020 11:31:34

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c0214609f485fdbb3492f938fa2f8854380cdf3665021423a7f6fba866d62d7e78d93e5fe679bf59f481e7

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua